



Distr.
GENERAL

A/35/728

S/14291 ✓

9 diciembre 1980

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo quinto período de sesiones

Tema 24 del programa

CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo quinto año

Carta de fecha 8 de diciembre de 1980 dirigida al Secretario General por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

En mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 19 de noviembre de 1980 (A/35/648-S/14261) que dirigió a Vuestra Excelencia el Presidente interino del Comité en relación con el atentado cometido por el Gobierno israelí en los territorios palestinos ocupados ilegalmente por Israel.

Como si no bastara el haber hecho fuego contra los estudiantes de la Universidad de Bir-Zeit, se señala ahora que el Gobierno israelí ha dado una nueva prueba de su arrogancia y de su desprecio por la opinión pública mundial al detener al Sr. Gabbi Baramki, Rector de la Universidad de Bir-Zeit, probablemente con el pretexto de que permitió que los estudiantes observaran una "Semana de Palestina".

Es evidente que las autoridades israelíes han dejado de fingir que en esa ocasión actuaron guiadas por las exigencias de la seguridad nacional y que reprimen abiertamente todo intento de los habitantes árabes de los territorios ocupados por expresar sus opiniones políticas. Esto es solamente un ejemplo más de la violación por Israel de los principios fundamentales del derecho internacional.

Preocupa gravemente al Comité que el Gobierno israelí aplique una política que no puede dejar de exacerbar las tensiones en la región y constituir una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales.

Le ruego tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 24 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Falilou KANE
Presidente del Comité para el ejercicio
de los derechos inalienables del pueblo
palestino